

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20752** CODIAS AGÜERO, S.L.

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 171/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Veselin Stoyanov Milev contra Codias Agüero, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 5 de enero de 2012 por importe de 3.854,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047487-1